

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Atención: Carolina Sánchez Perea
Coordinadora
Bogotá D.C.

Ref: Respuesta al requerimiento – Reivindicación de colores

Expediente: N° SD2025/0032209

Solicitante: Laura Cristina Báez Niño

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante Oficio N° 6469 de abril 30 de 2025, comunicación suscrita por la doctora Carolina Sánchez Perea, Coordinadora del Grupo, relacionado con la reivindicación de colores en la solicitud de registro de marca de mi titularidad, me permito informar que ya **se ha identificado y seleccionado un único sistema de referencia de color internacional**, conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 1.2.5.5 del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, modificado por la Resolución 122 del 7 de enero de 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido, a continuación, relaciono los colores evidenciados en la etiqueta, indicando únicamente su código conforme al **sistema RGB** elegido, en la etiqueta se evidencian **cinco (5) colores** cuyos códigos son los siguientes:

1. Primer color

R: 220

G: 121

B: 58

2. Segundo color

R: 252

G: 76

B: 2

3. Tercer color

R: 187

G: 223

B: 50

4. Cuarto color

R: 0

G: 0

B: 0

5. Quinto color

R: 255

G: 255

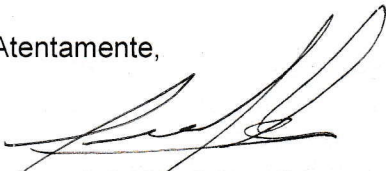
B: 255

Se ha eliminado toda referencia a sistemas de codificación adicionales, ajustando la descripción exclusivamente al sistema único mencionado. Adjunto a esta comunicación la **etiqueta correspondiente en formato JPG**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas (450 x 450 píxeles, máximo 50MB), y sin incluir adjetivos calificativos ni indicaciones sobre los colores reivindicados.

Finalmente, y con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad posible, **de manera expresa renuncio a los términos otorgados para atender este requerimiento**, conforme a lo señalado en el oficio recibido.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier información adicional que se considere necesaria.

Atentamente,



Laura Cristina Báez Niño

CC 1026591393

Calle 22 A #52 07. Torre A, Apto 302

baezl6204@gmail.com

Celular: 3012431010

Anexo: Etiqueta en formato JPG